



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16 JUN 2024	Hs. 15:30
Numero: 0624	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Responsable Coordinación
Y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Nancy Patricia Pelloli

Nota N° 062/2024
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 14 de Junio 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Declaración de interés municipal del encuentro enmarcado en el día del Psicólogo y Psicóloga Social que, con el auspicio de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, se realizará el próximo 25 de junio, a partir de las 9 horas en la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi.

El encuentro se realizará bajo el lema "Conocernos para Reconocernos" porta el espíritu de compartir las experiencias, intercambiar las miradas del contexto que en la heterogeneidad de las organizaciones convocadas, que se encuentran en diversos estadios de conformación.

La jornada contará con diferentes actividades, con el intercambio de experiencias con la coordinación de psicólogos sociales, proyecciones, charlas y exposiciones.

En el convencimiento que declarar de interés al evento "Conocernos para Reconocernos", aportará su difusión y conocimiento, por ello solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejales Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

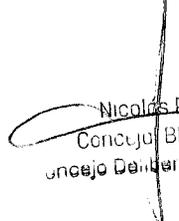
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal al evento "Conocernos para Reconocernos" enmarcado en el día del Psicólogo y Psicóloga Social, que se realizará el 25 de junio.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia